



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0853 - Ext.6853, 6881 Fax Ext.3332 Apartado C, Zona 0843, Balboa, Ancón
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 6 de agosto de 2019.

M E M O R A N D U M
DEIA-DGIA-232-0608-2019

PARA: DANIA BROCE
Jefa de Asesoría Legal

De: 
Ing. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental



ASUNTO: REVISIÓN DE INFORME TÉCNICO.

Nombre del Consultor

1. **GUSTAVO A. RANGEL** (Los documentos de solicitud que se visualiza vía digital PREFASIA son 41 fojas y el expediente físico consta de 156 fojas).

Adjunto expediente del Consultor Ambiental **Gustavo A. Rangel** Con N° Registro de Inscripción IRC-022-03, e Informe de Evaluación Técnico de Actualización del Registro de Consultor Ambiental, para su trámite correspondiente.

MR/mjvq/jdo 

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

DATOS GENERALES:

Fecha: **06 DE AGOSTO DE 2019**

Nombre del Consultor: **GUSTAVO A. RANGEL**

Número de Registro: **IRC-022-03**

Número de Fojas en Expediente físico: consta de 156 fojas y 41 páginas del documento de solicitud en digital (PREFASIA).

ANTECEDENTES:

El señor **GUSTAVO A. RANGEL**, fue inscrito al registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente a través de la Resolución **IRC-022-2003** de 09 de junio de 2003, fue notificado 13 de junio de 2003 y su última actualización fue mediante Resolución **ARC-089-2607-2017** de 26 de julio de 2017 y la notificación de actualización del consultor fue realizada a fecha de 26 de julio de 2017.

Que según la evaluación del Departamento de Gestión de Impacto Ambiental y luego de examinada la documentación presentada vía digital mediante la plataforma PREFASIA, el día 15 de julio de 2019, se ha podido constatar que el señor **GUSTAVO A. RANGEL**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad Personal No **8-173-875**, Licenciado en Arquitectura, título obtenido en la Universidad de Panamá, con domicilio en calle 6, Reparto Nuevo Panamá, Parque Lefevre, casa N°363, Provincia de Panamá, que ha cumplido con los requisitos exigidos.

Como parte de los requisitos, el señor **GUSTAVO A. RANGEL**, presentó adjunta a su solicitud los siguientes documentos:

1. Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser actualizado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud debe contener su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos.
2. Copia notariada de la cédula identidad personal.
3. Copia autenticada de la idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.
4. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.
8. Copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.

Además de lo señalado en los puntos anteriores, deberá cumplir con uno de los siguientes puntos:

- Que demuestre que ha obtenido posterior a su inscripción o última actualización en el término de la vigencia, la aprobación por parte del Ministerio de Ambiente de (2) Estudios de Impacto Ambiental (de cualquiera de las categorías), adjuntando copia de la hoja del Estudio de Impacto Ambiental donde conste su participación; y copias de los nuevos diplomas de título académicos (diplomados, maestrías o doctorado) en materia ambiental y/o de los nuevos certificados de cursos en materia ambiental (gestión ambiental, calidad de aire, agua, ruido, emisiones, suelo, residuos, desechos, producción más limpia, ahorro energético, uso eficiente del agua, riesgo ambiental, procesos tecnológicos, de nuevas normas ambiental, certificación de normas ambientales o de seguridad ocupacional) o temas relacionados al Estudio de Impacto Ambiental, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente que sumen como mínimo (80) horas.

- Que demuestre que ha obtenido posterior a su inscripción o última actualización en el término de la vigencia, la aprobación por parte del Ministerio de Ambiente de (1) Estudio de Impacto Ambiental, de categoría III, adjuntando copia de la hoja del Estudio de Impacto Ambiental donde conste su participación; y copias de los nuevos diplomas de títulos académicos (diplomados, maestrías o doctorado) en materia ambiental y/o de los nuevos certificados de cursos en materia ambiental (gestión ambiental, calidad de aire, agua, ruido, emisiones, suelo, residuos, desechos, producción más limpia, ahorro energético, uso eficiente del agua, riesgo ambiental, procesos tecnológicos, de nuevas normas ambientales o modificaciones del reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, certificación de normas ambientales o de seguridad ocupacional) o temas relacionados a Estudios de Impacto Ambiental, cuyo contenido haya sido avalado por el Ministerio de Ambiente, que sumen como mínimo cuarenta (40) horas.

Por lo tanto cumple con los requisitos establecidos en Artículo 59 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019 por lo cual se recomienda su actualización en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

CONCLUSIÓN

Luego de examinada la documentación presentada por el peticionario, se recomienda que el señor **GUSTAVO A. RANGEL**, sea actualizado en el Registro de Consultores, ya que cumple con los requisitos establecidos en Artículo 60 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019, por lo cual se recomienda la actualización en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

Evaluado por:



Fecha: 6/8/2019

JENNIFER DOMÍNGUEZ



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
VoBo.

Director de Evaluación de
Impacto Ambiental





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SOLICITUD DE ACTUALIZACION
(PERSONA NATURAL)
INFORME DE REVISIÓN TECNICA

No. Resolución: **IRC-022-03**

Nombre: **GUSTAVO A. RANGEL**

Cédula: **8-173-875**

Profesión: **LICENCIADO EN ARQUITECTURA**

Provincia: **PANAMÁ**

Domicilio: **CALLE 6, REPARTO NUEVO PANAMÁ, PARQUE LEFEVRE, CASA N°363**

Teléfono: **235-8106 / 6636-7773**

E-mail: **grangel@cableonnda.net**

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN

CONTENIDO	CUMPLE	
	SI	NO
1. Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente, solicitando ser incorporado al Registro de Consultores Ambientales que para tal efecto lleva esta entidad. Esta solicitud debe contener su nombre completo, número de cédula de identidad personal, dirección residencial y profesional, número de teléfono, correo electrónico, títulos académicos obtenidos.	X	
2. Copia notariada de la cédula identidad personal.	X	
3. Copia autenticada de la idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.	X	
4. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.	X	
5. Copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites del registro.	X	
6. Que demuestre que ha obtenido posterior a su inscripción o última actualización en el término de la vigencia, la aprobación por parte del Ministerio de Ambiente de (2) Estudios de Impacto Ambiental (de cualquiera de las categorías), adjuntando copia de la hoja del Estudio de Impacto Ambiental donde conste su participación.	X	



MiAMBIENTE

Cumple satisfactoriamente con lo descrito en el Título VII, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019.



Si cumple



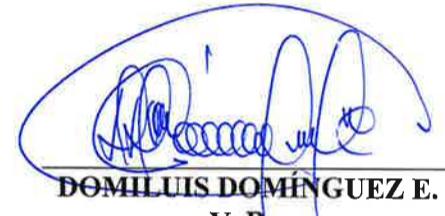
No cumple

OBSERVACIONES:

Revisado por:


JENNIFER DOMÍNGUEZ

Fecha: 6/8/2019


DOMINGUEZ E.

VoBo.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental



MIAMBIENTE

Dirección de Evaluación de
Impacto Ambiental